

SEÑORES

**(_____) NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA QUE REALIZÓ EL REPORTE
E.S.D.**

VHM LEGAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 999999999 de Cali, vecino de esta misma ciudad, me permito interponer ante su dependencia derecho de petición de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, para lo cual expongo los siguientes hechos:

1. En el mes de septiembre de 2019 la entidad financiera BANCO COLOMBIA de la ciudad de Cali me reconoció un crédito de libre inversión por la suma de \$7.000.000.
2. Cada mes cumplí con el pago de las cuotas del crédito, estando al día con esta entidad financiera.
3. En el mes de diciembre de 2020 pagué la última cuota pactada con la entidad financiera, por lo que se me otorgó paz y salvo de la obligación crediticia.
4. En el mes de marzo de 2021 acudí a la entidad financiera BANCO DE LA CAÑA para solicitar una tarjeta de crédito, sin embargo esta me fue negada ya que en las centrales de riesgo aparecía como deudora moroso, reporte que realizó la entidad financiera BANCO COLOMBIA.

PETICIÓN

1. De acuerdo con lo anterior me permito solicitar que se rectifique la información suministrada a las centrales de riesgo respecto del crédito de libre inversión que me fue otorgado y debidamente cancelado en las fechas pactadas.
2. Por lo anterior que se modifique el reporte realizado y se consigne la información correcta dentro de la base de datos de las centrales de riesgo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Mi petición tiene como base el derecho fundamental al HABEAS DATA de conformidad con lo señalado en el artículo 15 de la Constitución Política: Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

ANEXOS

- Fotocopia de cédula.
- Paz y salvo.

NOTIFICACIONES

Me podrán notificar en la carrera 22 No.29-76 Oficina 104 de la ciudad de Palmira, celular 3104570317, correo: abogada@vhmlegal.com.co

Atentamente,

VHM LEGAL,C.C. 9999999